

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007313

Las condes, 24 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : La factura que se adjunta. Certificado de 23.09.2024 de Jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales.

DPG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240789 FAL	11058689	07/08/2024	GASCO GLP S.A.	2152205003001	4.546.395	4.546.395
TOTAL					4.546.395	4.546.395

La cantidad de :
CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



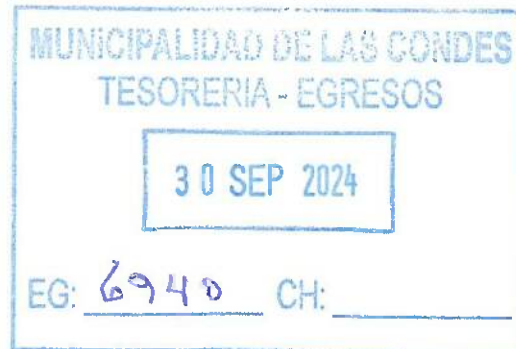
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 4.546.395



T
R